C95/10

A-2

No.

- ZONAS DE DEFENSA CIVIL
- ESTANCIAS ANGLO-CHILENAS

CUAL ES

INDUSTRIA ARGENTINA

Archivo

A-2

PROVINCIA SANTA CRUZ
Direc. Gral. de Rentas
Exp. Nº: 2042-H-65
Fecha: 14-12-03
MESA DE ENTRADAS



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

AÑO 1965

EXPEDIENTE NRO. 12166

Iniciador Diputado Nacional, Dr. Oscar A. Herrera

Extracto Sol. informe referente campos rurales, de propiedad particular.

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

SELLO 1 DE LA OFICINA INICIADORA	SALIO 2	ENTRO 3
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL 19 AGO. 1965 12166	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS 5359 16 SET 1965 MPS	
SALIO 4	ENTRO 5	SALIO 6
ENTRO 7	SALIO 8	ENTRO 9

NOGUERA - R. G.

Cámara de Diputados
de la
Nación



BUENOS AIRES, Agosto 9 de 1965.-

Señor
Presidente del Consejo Agrario Provincial
RIO GALLEGOS. (Santa Cruz).-

De mi consideración:

tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, con fines exclusivamente legislativos, a los efectos de solicitarle quiera disponer, por donde corresponda, se me informe sobre lo siguiente:

1) Nómina de los inmuebles rurales de propiedad particular cuya extensión exceda de treinta mil Has.-

2) Ubicación de los mismos, indicando discriminadamente su extensión, y capacidad receptiva.-

3) Nombre de los propietarios de cada uno de los inmuebles a que se refiere el punto 1).-

4) Datos referidos a la inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad.-

5) Tasación fiscal de cada uno de los inmuebles en / cuestión y monto del impuesto inmobiliario que pagan.-

6) Mapa de la Provincia con la ubicación de cada uno de los predios a que se refiere la presente solicitud.-

Hago saber al Sr. Presidente que idéntico requerimiento he formulado a las Provincias del Chubut, Neuquen y Rio Negro.-

Resulta propicia la oportunidad para saludar al Sr. Presidente con atenta consideración.-

Dr. Oscar A. Herrera
Diputado Nacional

dorso de 1.

A fin de conformar lo requerido en la presente, gírese a la Dirección de Tierras.-

SECRETARIA GENERAL, agosto 19 de 1965.-



ABRAHAM SALOMON
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

DPTO. A-2

PROV. DE CHUBUT

REP. DE CHILE

Golfo San Jorge

COLONIA PASTORIL

LEANDRO N. ALEM

LAGO BUENOS AIRES

COLONIA PASTORIL

COLONIA PASTORIL

PRESIDENTE

DESEADO

MANUEL QUINTANA

CARLOS PELLEGRINI

COLONIA PASTORIL

COLONIA PASTORIL

PRESIDENTE

GENERAL PAZ

LUIS SAENZ PEÑA

RIO CHICO

ZONA MAGALLANES

SAN JULIAN

Lago Cardiel

ZONA NORTE DEL LAGO

Lago Viedma

RIO SANTA CRUZ

CORPEN AIKE

LOS GLACIARES

LAGO ARGENTINO

Lago Argentino

ZONA SUR DEL RIO SANTA CRUZ

GÜER AIKE

REP. DE CHILE

Puerto Deseado

Santa Cruz

Rio Gallegos

Océano Atlántico

PROVINCIA DE SANTA CRUZ



CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

Referencias

Escala

1:1.000.000

4

DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EXTENSION	UBICACION	CAPACIDAD CALCULADA
HAMILTON y SANNDERS Ltda.	118.783 ha.	Parte S.lote 187; 189; 228; 230; parte E. 231; 110; 111; 112; S.E. 113; 158; 159; 160; 162; N.O. 163; N.E. 164; N. 217; S.E. 199 y 218 de la Zona de Río Gallegos.-	70.000 lanares
S.A. CAPE FAIRWEATER	24.601 há.	Al Este del lote 61; lote 63; parte S. 64 y lote 109, de la Zona de Río Gallegos.	12.000 "
MONTE AYMON	19.589 há.	Parte O. lote 214; 216; 233 y Oeste del 234, Zona de Río Gallegos.-	10.000 "
S.A. GANADERA y COMERCIAL "JOSE MONTES" (2)	227.000 há.	Lote 75; E. 76; 97; 98; 72; E. 100; 101; 102; 103; 120; 121; E. 122; N. 150 y O. 151, Zona de Río Gallegos; entre los lotes 61 y 64 al Sud de los lotes 13 y 14 y al Este de los lotes 120 bis y 121 bis de la Zona Sud del Río Santa Cruz y Parte E. lote 14; S. del 15 y al S. de los lotes 17 y 18 de la Zona Norte del Río Santa Cruz.-	125.000 "
S.A. STAG RIVER	19.000 há.	Lote 89 y 133 de la Zona de Río Gallegos.	11.000 "
THE PATAGONIAN SHEEP FARMING (4)	200.943 há.	Ver Folio 16 — Parte S. lote 157; S.O. 164; lotes 165; 202; 203; 204; 205; 206; 207; 209; 210; 211; 212; 213; S.E. 214; S.E. 234; 235; 236; 237; 238; 239; 240; 241; 242; 243; 244; 245; 246; 247; 248y 249, de la Zona de Río Gallegos.-	130.000 "
S.A."ESTANCIAS GLENCROSS"	67.391 há.	Lotes 92; S. 130; 141; 181; 182; 185; 186; S. 187; O. 231 y 232, de la Zona de Río Gallegos.	40.000 "
S.A. CHIMEN AIKE	40.000 há.	Parte S. lote 114; S. 115; 156; N.157; E.167 y lote 201, la Zona de Río Gallegos.-	25.000 "

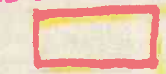
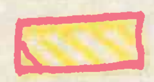
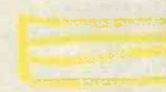
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EXTENSION	UBICACION	CAPACIDAD CALCULADA
S.A. de TIERRAS Y DOMINIOS "LA PATAGONIA"	67.500 há.	Lote 91; N.130; 131; 132; 139; 140; y 215, de la Zona de Río Gallegos.- y Zona N. del Río Santa Cruz el último.-	45.000 lanares
S.A. SUAREZ LADOUCH	92.500 há.	Lote 47; 48; 49; 50; 62; 63; Oeste 76; 77 y O. 78, de la Zona de Río Gallegos.-	50.000 "
S.A. "ESTANCIAS SARA BRAUN" ③	218.000 há.	Lotes 44; 81; 129; S.128; 142; 143; 144; 145; 146; 147; 148; 174; 175; 176; 177; 178; N.179; 190; 191; 192; 193; 194; O.195; O.222; 223; 224; 225; 226; y 227; de la Zona de Río Gallegos.-	130.000 "
S.A. "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN"	195.000 há.	Lotes 45 y 30 de la Zona de Río Gallegos; al Sud Bahía Coy incluido lote 58 y al E. de los lotes 55 y 119 y al O. 120 bis y 121 bis y al S. lotes 78 bis y 79 bis,, entre los lotes 95 bis, 94 bis,; 114 y 116; 115 y 51 bis, 112 y 51, de la Zona Sud del Río Santa Cruz y parte N. del lote 15; S. del lote 13 y E. del 33, Sección C, de la Zona de San Julián.-	100.000 "
S.A. "LA GANADERA ARGENTINA"	162.000 há.	Parte Sud del lote 196; N.197; O.100; O. 122; S.158; lotes 172 y 173 y S. del 171, Zona de Río Gallegos; al Norte del lote 50 y entre los lotes 15 y 16; al N. del 17 bis y al Sud de los lotes 16 bis y 18 bis y E. de los lotes 18 y 36 bis, Zona Sud del Río Santa Cruz y al S. del lote 23 y Este del lote 5, Sección B, y parte S. lote 38, Sección C, de la Zona de San Julián.-	70.000 "

5

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EXTENSION	UBICACION	CAPACIDAD CALCULADA
S.A. REYNARD DOMANGE	76.000 há.	Lotes, 51; 73; 74 de la Zona de Río Gallegos y al Sud de los lotes 33 bis y 34 y Este de los lotes 71 bis y 49, de la Zona Sud del Río Santa Cruz.-	40.000 lanares
S.A."CANCHA DISTANTE"	45.000 há.	Lotes 56 y 57 de la Zona de Río Gallegos con mas tierras al N. de los citados lotes y al Sud del lote 66, de la Zona Sud del Río Santa Cruz.-	25.000 "
S.A. "MENENDEZ BEHETY "	139.000 há.	Lote 95 y parte E. lote 78, de la Zona de Río Gallegos; parte E. del lote 4; y al N. de los lotes 148 y 149 de la Zona Sud del Río Santa Cruz; lote 131 al Sud y al Sud de los lotes 200 y 201; al Suddel lote 198; de la Zona Norte del Río Santa Cruz y al Sudde los lotes 51, 40, 41 y 42, Sección D, de la Zona de San Julián.-	70.000 "
S.A."HILL STATION"	62.000 há.	Lotes 60 y 65 de la Zona de Río Gallegos; al Sud del lote 50 y al Norte de los lotes 58 y 60, de la zona Sud del Río Santa Cruz.-	25.000 "
SOCIEDAD "LA PASTORIL DE PUERTO COYLE"	87.000 há.	Al Norte de la Bahía Coy y al Este del lote 73 bis de la zona Sud del Río Santa Cruz.-	35.000 "
SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO"	(1) 232.500 há.	Lotes 1;2; 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; O. del 16; 17; 33; 36; y 43, de la Zona de Río Gallegos; parte S. lote 103 y Norte del lote 104 y al Sud del lote 94 bis	

			[illegible] los lotes 116 [illegible] bis, [illegible] del [illegible] de los lotes 36, [illegible] de la Zona [illegible] Río Santa Cruz[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible] bis y [illegible] tes 91 bis, [illegible] al [illegible] del lote [illegible] Santa Cruz; [illegible] del lote 128 [illegible] Río Gallegos [illegible]	[illegible].000	"
	[illegible]	[illegible]	Al Sud [illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]	"
	S.A. [illegible]	51.[illegible]0 há	Al Sud del lote [illegible] entre los lotes 38 y [illegible] [illegible]ción [illegible] lotes 47 y 48 y [illegible] del lote 42 [illegible] del lote 49, Sección [illegible], [illegible] de la Zona [illegible] San Julián.-	45.000	"
	[illegible] y [illegible] [illegible]	35.000 há	[illegible] del lote 24[illegible] partes [illegible] del lote [illegible], N. del 52 y E. del lote 63, de la Zo-[illegible] Norte del Río Santa Cruz.-	11.000	"
	[illegible] DE LA PATAGONIA"	[illegible].000 há.	Al Sud del lote 47 entre los lotes 89 [illegible] y al E. del lote 13[illegible] bis, [illegible] Río Santa Cruz [illegible] parte E. de [illegible], [illegible] Colonia [illegible] parte [illegible] lote [illegible] y [illegible], Sección 2a. y parte E. lote [illegible] Sección 3a, de la Zona de Cabo Blanco.	[illegible].000	"

AMARILLO

	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EXTENSION	UBICACION	CAPACIDAD CALCULADA	
	S.A. GANADERA " MATA GRANDE" ⊘	48.000 há.	Parte Norte lote 55 y al Sud de los lotes 54 y 55 y al Norte del lote 57, Sección C, de la Zona de San Julián.-	15.000	lanares.
	S.A. "LA COLMENA"	62.200 há.	Al E. del lote 39; al S.E. del lote 41 y al Este de Pardo Darwin, en la sección D, de la Zona de San Julián.-	25.000	"
	S.A. AGRICOLA PASTORIL "NUEVA ORIENTAL" ⊘	181.990 há.	Lotes 1;2; 3; S.E. del 4; S. 5; N.6; E.y O.7; lotes 8; 9; 10; 11; 12; 13; 18; 19; 20 y 21, fracción B. y parte N. del lote 1, Fracción C, de la Colonia General "LAS HERAS" y al S. del lote 1, Sección 1a. de la Zona de Cabo Blanco.-	70.000	"
	COMPAÑIA LIMITADA THE SAN JULIAN SHEP FAIMING	138.000 há.	Al N. de los lotes 37; 38 y 42 y al E. de los lotes 43 y 47, Sección C, de la Zona de San Julián.-	35.000	"
	S.A. ESTANCIA "MOY AIKE" ⊘	46.000 há.	Al Sud del lote 119 y al E. de los lotes 120; 54 y 125, de la Zona Sud del Río Santa Cruz.	25.000	"
	EMILIO ANCHORENA Y MAURICIO BRAUN (LUEGO JUAN ARCAL)	82.000 há.	Al Sud de lotes 8,9 y 10 y al Este de los lotes 6; 15; 16 y 25 , Sección III.-	25.000	"

CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL, Septiembre 7 de 1965.-

9

8

EXPEDIENTE Nº 12.166/1965.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Agrario Provincial

Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo solicitado en la nota de fs.1, por el señor Diputado Nacional, doctor Oscar A. Herrera, esta Dirección ha confeccionado la planilla agregada a fs. 3/7, con el detalle de los inmuebles rurales de propiedad particular, cuya extensión excede de treinta mil hectáreas, en la que se ha consignado, nombre de propietario, superficie, ubicación y capacidad ganadera total calculada.- Igualmente a fs. 2, un plano de la Provincia de Santa Cruz, 1: 1.000.000, en el que se ha indicado gráficamente la ubicación de los mismos.

Por tratarse de propiedades antiguas, este organismo no posee el registro de otros antecedentes, estimándose que los datos señalados en los puntos 4 y 5 de fs. 1, deberían requerirse a la Dirección General del Registro de la Propiedad y Dirección General de Rentas de la Provincia, respectivamente.-

DIRECCION DE TIERRAS, Septiembre 9 de 1965.-



VICENTE R. MOLINARI
DIRECTOR DE TIERRAS
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

9

EXPEDIENTE Nº 12.166/65

Ref: Diputado Nacional Dr.Oscar Herrera s/Informe campos rurales de propiedad particular/

Señor Secretario General
del Ministerio de Gobierno:

Siendo resorte de la Dirección General del Registro de la Propiedad lo consignado en el punto 4º de la presentación efectuada a fs. 1, remito a sus efectos el ecpediente del rubro, estimando su posterior elevación a la Dirección General de Rentas para informar sobre lo requerido en el punto 5º de la misma.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-

SECRETARIA GENERAL, 13/9/1965.-



ABR... SALOMON
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

MIN...		
MESA ...		...DAS
Dia	15	16
	9	9
Año	61	61

MINISTERIO DE GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL

ENTRO	SALIO
Dia 16	Dia 16
Mes 9	Mes 9
Año 65	Año 65

16 SET 1965

D. G. REGISTRO DE LA PROPIEDAD



a/c ELENA STICH
JEFA DE DESPACHO

MINISTERIO DE GOBIERNO
MESA GENERAL ENTRADAS

ENTRO	SALIO
Dia 16	Dia 16
Mes 9	Mes 9
Año 65	Año 65

MINISTERIO DE GOBIERNO
16 SET. 1965 18 hs.
Expte. Nº 13588
MESA DE ENTRADAS

10

Corresponde Expte.Nº 12.166/65

Sr.SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO:

Me dirijo al Sr. Subsecretario a efectos de informarle que se nos ha requerido certificación de dominio de los lotes que versan en el presente expediente.-

Me cumple informar a Vd. que diferiendo nuestro sistema de catastro / con el del Consejo Agrario sólo podemos realizar un informe alfabético basándonos en los nombres de los distintos propietarios.-

Esta tarea de por sí engorrosa y larga influiría en el normal desenvolvimiento del Registro por lo cual solicito de esa superioridad se me informe si debo cumplirla y en tal caso en que lapso aproximado de tiempo.-

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

D.G.REGISTRO DE LA PROPIEDAD,20-9-65.-

isr.-



Dra.TERESA INES SICCARDI
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MINISTERIO DE GOBIERNO
SECRETARIA

DIA 23	DIA
MES 9	MES
AÑO 65	AÑO

Dirección General del Registro de la Propiedad:

Ante la imposibilidad de realizar el trabajo solicitado por Secretaría General, elévese a la Dirección General de Rentas para informar sobre el punto 5º de la presentación efectuada a fojas 1.-

Subsecretaría, 13-12-65.



EMILIO ROBERTO GUETTI
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Economía y
Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE RENTAS



CORRESPONDE EXPEDIENTE Nº 12.166/65

Al Señor
Secretario General del Consejo Agrario Provincial
Dn. Abraham Salomon
S / D.-

Cumplimentando lo solicitado por el señor Diputado Nacional, Dr. Oscar A. Herrera, en su nota de fecha 9 de Agosto último pasado, adjunto remito a Ud., planillas confeccionadas por la División Inmobiliaria de esta Dirección General, con la nómina de Contribuyentes del Impuesto Inmobiliario básico y adicional, correspondiente a los establecimientos ganaderos que tienen una superficie superior a las 30.000 hectáreas, acordes con los puntos 1º y 5º, de la mencionada nota.-

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS, 30 de Diciembre de 1965.-



CARLOS S. ... MARIA CARRO
... GENERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
A/C DIRECCION GRAL. DE RENTAS

15

NOMINA DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO INMOBILIARIO BASICO Y ADICIONAL (QUE POSEEN,) PREDIOS RURALES CON SUPERFICIE SUPERIOR A 30.000.- HAS.-

	CONTRIBUYENTE	VALUACION FISCAL	IMPUESTO BASICO	IMPUESTO ADICIONAL	total
(1)	ESTANCIA "CERRO CUADRADO" S.R.L.	3.371.900.--	69.202.40	13.487.60	82.690.--
"	ESTANCIA "CUPE AIKE" S.A.	3.917.000.--	97.336.96	21.935.20	119.272.16
"	ESTANCIA "SARA BRAUN" S.A.	24.050.100.--	595.468.86	1.116.857.70	1.712.326.56
-	MURUZABAL HNOS. SOC. COLECTIVA	2.634.300.--	57.954.60	10.537.20	68.491.80
(1)	ESTANCIA "OTOTEL AIKE" S.A.	5.116.800.--	102.691.68	38.035.20	140.726.88
"	ESTANCIA "PUNTA LOYOLA" S.A.	6.366.000.--	166.744.06	58.602.88	225.346.94
(2)	CARLOS S. FELTON	3.182.800.--	33.660.05	6.365.60	40.025.65
-	EUGENIO FERNANDEZ E HIJOS S.R.L.	4.080.600.--	67.477.50	16.806.--	84.283.50
(1)	GANADERA "JUAN HAMILTON" S.A.	6.015.000.--	125.311.62	50.736.--	176.047.62
-	GANADERA "LA SOFIA" S.R.L.	2.624.000.--	37.888.50	10.496.--	48.384.50
(1)	GANADERA "MATA GRANDE" S.A.	3.479.400.--	74.101.44	19.484.64	93.586.08
"	GANADERA " NUEVA ORIENTAL" S.A.A.C. E. I.	4.783.700.--	140.337.40	33.371.80	173.709.20
-	LAS PASTORIL DE COYLE S.R.L.	2.636.000.--	34.268.--	10.544.--	44.812.--
(1)	LOCAVAN S.A.C. E. I.	5.474.300.--	148.814.26	43.060.20	191.874.46
"	LOS LAGOS S.A.G.C.E. I.	8.582.400.--	188.211.66	109.630.08	297.841.74
-	MAC DONALD, ROBERTO SUCESION	3.447.500.--	43.833.50	13.790.--	57.623.50
(1)	S.A.P.A.I. A.C.E. I.	2.820.000.--	86.856.--	15.792.--	102.648.--
"	s.a.AG. GAN. E INDUSTRIAL "PUNTA ALTA"	7.660.200.--	238.212.80	87.588.48	325.801.28
"	S.A. ESTANCIA "MOY AIKE" LTDA.	3.852.800.--	74.792.20	21.575.68	96.367.88
"	S.A. ESTANCIA "LA COLMENA" CIA. LTDA.	3.793.400.--	75.530.20	21.243.04	96.773.24
"	S.A.GAN. "CANCHA DISTANTE"	3.695.500.--	75.642.56	20.694.80	96.337.36
"	S.A.GAN. ESTANCIAS "JUANA"	3.506.000.--	60.382.42	19.633.60	80.016.02
(3)	S.A.GAN. Y COM. "GUYMAN AIKE"	3.560.200.--	102.872.04	19.987.52	122.859.56
(1)	S.A.GAN. "HILL STATION"	2.899.400.--	67.016.74	16.236.64	83.253.38
"	S.A.G. "PARDO DARWIN"	8.057.000.--	205.206.40	96.476.80	301.683.20
"	S.A.G. "SUAREZ LAPOUCH" LTDA.	4.402.600.--	93.179.76	28.036.40	121.216.16
(3)	SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TEIRRA DEL FUEGO	24.215.500.--	772.292.52	1.452.334.50	2.224.627.02
(1)	SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE	4.336.200.--	100.654.26	27.106.80	127.761.06
"	AGROPECUARIA "LA COSTA" S.C.A.	3.409.000.--	81.808.16	19.090.40	100.898.56
"	AGROPECUARIA "LAS BUITRERAS" S.C.A.	7.729.800.--	158.038.02	89.147.52	247.185.54
	TRANSPORTE A LA HOJA Nº 2.-------	173.708.400.--	4.175.786.57	3.508.684.28	7.684.470.85

HOJA Nº 2.-----------.

	CONTRIBUYENTE	VALUACION FISCAL	IMPUESTO BASICO	IMPUESTO ADICIONAL	TOTAL
TRANSPORTE DE LA HOJA Nº 1-----------------m$n.		173.708.400.--	4.175.786.57	3.508.684.28	7.684.470.85
(3)	THE PATAGONIAN SHEEP FARMING Co. LTDA.	17.772.400.-	739.099.80	814.467.60	1.553.567.40
(1)	GANADERA "CORONEL" S.A.	9.202.400.--	100.654.26	133.934.08	234.588.34
"	ESTANCIA "GLENCROSS" S.A.G.C.C.I.	11.115.600.--	249.736.20	208.931.52	458.667.72
"	S.A. ESTANCIAS "MAURICIO BRAUN" LTDA.	14.589.600.--	304.046.40	397.017.60	701.064.--
"	S.A. LA GANADERA ARGENTINA LTDA.	7.052.600.--	156.165.66	73.978.24	230.143.90
"	Sª.GANADERA REYNARD DOMANGE	4.149.100.--	96.578.72	24.487.40	121.066.12
-	PEDRO MONTES Y HERMANOS	3.074.900.--	46.088.60	12.299.60	58.388.20
-	JUAN EMILIO RIQUEZ E HIJOS	2.896.500.--	63.723.--	11.586.--	75.309.--
T O T A L E S.----------------------		243.561.500.--	5.931.879.21	5.185.386.32	11.117.265.53

REFERENCIAS; (1) Estas Sociedades abonan el Impuesto Inmobiliario Básico y adicional, con un recargo del cuarenta por ciento.-

(2) Este contribuyente paga de una rebaja impositiva por este gravamen del cincuenta por ciento, por cuanto su establecimiento ganadero es una Cabaña y la Legislación fiscal así lo contempla.-

(3) Estas Sociedades oblan el Impuesto Inmobiliario básico y adicional, con un recargo del ochenta por ciento, por estar constituído su directorio en el extranjero.-

(-) Este contribuyente paga Impuesto Adicional, por tener su establecimiento una Valuación Fiscal superior a los m$n 2.500.000.--

D I R E C C I O N   G E N E R A L   D E   R E N T A S, 30 DE DICIEMBRE DE 1965.-

LMH./



CARLOS SANTAMARIA CARRO
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
A/C. DIRECCION GRAL. DE RENTAS

17 13 18



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

14

Rio Gallegos, 11 de enero de 1966.-

Nota Nº 962

Señor
Diputado Nacional
Dr. Oscar A. Herrera
HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

Expediente nº 12.166/65.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme al señor Diputado Nacional, a fin de adjuntar a la presente el Expediente del rubro, en el cual se procedió a satisfacer su solicitud, interpuesta mediante nota de fecha 9 de agosto del año ppdo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las seguridades de mi mayor consideración.-





PROSPERO ASE
DIRECTOR
CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO FUERZA AEREA SUR
BASE AEREA MILITAR SAN JULIAN

San Julián, 03 de junio de 1982.

OBJETO: Elevar recorte periodístico referente a ex-dominios ingleses en la Patagonia.

AL JEFE DEL A-2 DEL COMANDO DE LA FUERZA AEREA SUR

1. Adjunto elevo al Señor Jefe, UNA (1) copia del recorte periodístico aparecido en el diario La Nación del día 30 de mayo del corriente año, en el cual se hace referencia a distintos establecimientos de orígen británico que han pasado a propiedad de capitales nacionales privados.

2. Asimismo informo al Señor Jefe que la totalidad de los establecimientos citados en el recorte tienen su asiento material dentro del teatro de responsabilidad de la Fuerza Aérea Sur.

Capitán ALBERTO MARTINIANO RODRIGUEZ
Jefe División Icia Aé

Ganadera Coronel y Pardo Darwin

Tierras argentinas que pertenecieron a ingleses

Los titulares de las empresas Argentine Southern Land Company, The Patagonian Sheep Farming Company y The Tecka Argentine Land Company, hicieron sendas presentaciones en el Ministerio del Interior aclarando que se trata de tres sociedades rurales constituidas íntegramente por capitales argentinos, que poseen 735 mil hectáreas de campos en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz.

Las presentaciones fueron hechas el 26 del actual a raíz de un artículo publicado en un vespertino de la Capital Federal que atribuyó al gobernador de Santa Cruz, Antonio Diego López, haber afirmado que "se han tomado todas las previsiones para inmovilizar los bienes británicos" en esa provincia, que "incluyen 650.000 hectáreas", entre ellas las de la Estancia Cóndor, propiedad de The Patagonian Sheep Farming Company.

Otras propiedades

El artículo de referencia también señaló como de propiedad británica otras empresas rurales, entre ellas The San Julián Sheep Farming Company Limited y The Lai Aike Sheep Farming Company Limited —ahora Ganadera Coronel y Pardo Darwin, respectivamente— e indicó que "algunas de esas sociedades ahora se han subdividido y puesto a nombre de ganaderos argentinos subsidiarios de aquellas, o de simples testaferros".

En sus presentaciones, los titulares de Argentine Southern Land Co., The Patagonian Sheep Farming Co. y The Tecka Argentine Land Co. indicaron que las dos primeras son de capitales argentinos desde 1975 y la última desde 1980, y adjuntaron abundante documentación probatoria. Argentine Southern es dueña de las estancias Lelenque, Maitén, Montoso, Alicura y Pilconiyen, que suman 400 mil hectáreas distribuidas en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut.

The Patagonian Sheep Farming —señalada en el artículo— es efectivamente dueña de la estancia Cóndor, de Santa Cruz —conformada por 180 mil hectáreas— y The Tecka Argentine Land Co., de Estancia Tecka, que posee 155 mil hectáreas en la provincia de Chubut.

Las compras

Respecto de las dos primeras (Argentine Southern Land Co. y The Patagonian Sheep Farming), señálase en la presentación que "el 12 de junio de 1975, los señores José María Paz, Federico Ochoa y los seis hermanos Menéndez Hume" ofrecieron una suma de dinero determinada a través de la empresa Great Western Corporation S.A. "por la totalidad del paquete accionario de ambas sociedades, que fue aceptada el [illegible] de julio de 1975, fecha en que este grupo argentino consiguió para su país el control y la propiedad de esas tierras".

Acerca de The Tecka Argentine Land Co., expresase que "el 19 de agosto de 1960, el paquete total accionario de esta empresa fue vendido por los accionistas ingleses a los señores José María Paz, Federico Ochoa y José Alejandro Menéndez Montes, este último fallecido el 10 de agosto de 1970. Las acciones pertenecientes al señor José Alejandro Menéndez Montes fueron heredadas por su esposa, Carmen Hume de Menéndez Montes, y sus once hijos. Posteriormente —agrégase— por convenciones particulares entre los herederos, todas las acciones quedaron de propiedad de Carmen Hume de Menéndez Montes".

Por último, los titulares de las sociedades [illegible] en su declaración ante el Ministerio del Interior que el 26 del actual se han presentado ante el escribano público nacional Hernán R. Seeber —patrocinados por el Dr. Miguel Joaquín de Anchorena— "para realizar los trámites pertinentes a la argentinización de los nombres de las sociedades. Las escrituras con las nuevas denominaciones fueron ya presentadas a la Inspección General de Personas Jurídicas".

Donación del [illegible] Juan Pablo II

A-2

3

ASUNTO: GRAFICO DE UBICACION DE ESTANCIAS Y/O NUCLEAMIENTOS QUE RESPONDERIAN A CAPITALES Y/O PERSONAS ANGLO-CHILENAS.

1. Tomose conocimiento a través de fuentes confiables y sin / perjuicio de una posterior ampliación, de la existencia en la provincia de SANTA CRUZ de latifundios y nucleamientos cuyo accionar respondería a capitales y/o personas anglo-chilenas conjunta o indistintamente.

2. Las estancias detectadas (ver anexos 1 y 2) contarian con EQUIPOS TRANSRECEPTORES DE ALTA POTENCIA, además de encontrarse ubicadas en zonas de singular importancia estratégica (v.gr. adyacencias al Océano Atlántico, frontera argentino-chilena, etc.).

3. Cabe destacar muy especialmente que el "FONDEADERO MAZARREDO", ubicado al sur del Golfo San Jorge, fue utilizado a partir del año 1912 como embarcadero de lanas por la especial profundidad de sus aguas.

4. Con respecto a la localidad de Puerto San Julián se consigna la existencia en la misma del "CLUB BRITANICO", cuyos asociados (masones en su totalidad), realizan frecuentes reuniones socio-políticas.

5. Finalmente corresponde subrayar que las sociedades rurales de PUERTO DESEADO, PUERTO SAN JULIAN y RIO GALLEGOS se encuentran tuteladas por poderosos y no menos influyentes hacendados descendientes de ingleses, chilenos y/o anglo-chilenos. A este respecto vale tener en cuenta algunos trascendidos según los cuales no pocos funcionarios del gobierno provincial estarian política y económicamente comprometidos con los mismos.

6. ORIGEN: PPMM

7. VALORIZACION: B-2

S E C R E T O

ESTANCIA LA ANGELINA:

COODENADAS:

51° 26'S- 69° 08 W 25 Km. al N. de Río Gallegos = DIMENSIONES; 10-28 - 800 x 20 (tie)
17-35 - 700 o 20 (tie)

OBS: Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.=

=.=

CABO VIRGENES:

COODENADAS:

52° 19 S - 68 22 W Lindando al NW con Faro Cabo Vírgenes. DIMENSIONES: 09 - 27 - 900 x 20

OBS: Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.=

=.=

ESTANCIA MONTE DINERO:

COORDENADAS: 52° 18'S - 68° 32 W. 91 Km. al SSE de Río Gallegos.=

DIMENSIONES: 05-23-900 x 20 (tie) 18-36- 950 x 20 (tie)

OBS: Denunciada Por Dirección de Aeronáutica Provincial.=

=.=

CERRO REDONDO:

COORDENADAS: 52° 15 'S - 68° 42'W. Lindando con Cerro Redondo.

DIMENSIONES: 07-25 - 1100 x 40 (tie).

PROPIETARIO: EL CONDOR S.A.

OBS: Denunciada por Y.P.F.

=.=

ESTANCIA EL CONDOR:

COORDENADAS: 52° 10 S - 69° 06 WW . 59 Km. al S. de Río Gallegos.=

DIMENSIONES: 09-27 - 1000 x 20 (tie) 18-36 - 800 x 20 (tie)=

OBS: Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.=

=.=

RIO GALLEGOS:

COORDENADAS: 51° 37'S-69° 17'W 4,5 Km. al WSW =

DIMENSIONES: 07-25-2200 x 40 (hor) Valor Soporte: t/1 60, T/2 90 T/$ 140= Ayudas Nav: NDB -
Gal 330 LI G 255 VOR EGO 116,7 ILS/LLZ - GL 110,3 CP.335,0.Obs. Internacional.

=.=

ESTANCIA BELLA VISTA:

COORDENADAS: 51° 52 'S - 70 35 'W 95 Km. al S.W. de Río Gallegos.

DIMENSIONES: 09-27 - 900x 20 (tie).

OBS: Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.=

=.=

S E [stamp]

ESTANCIA SOFIA:

COORDENADAS: 51° 47 SS - 70° 57´W 116 Km. al W del Río Gallegos.-

DIMENSIONES: 09-27-900x20 (tie)

OBS: Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.-

=.=

RIO TURBIO:

COORDENADAS: 51° 35´S - 72° 13 W 10 Km. al WNW de El Turbio.

DIMENSIONES: 05-23- 1356 x 60 (tie)

18-36- 1336 x 60 (tie)

ELEV. 273 m.

Ayudas de Nav. NDB BIO 205 - SERV: A/G1 - 118,1.-

=.=

ESTANCIA FUENTES DEL COYLE:

COORDENADAS: 51° 03´S - 71° 29 ´W 171 Km. al NWW de Río Gallegos.

DIMENSIONES: 05-23 - 80 x 20 (tie) -

OBS: Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.-

=.=

ESTANCIA LA VANGUARDIA:

COORDENADAS: 51° 03´S - 71° 06´W 28 - Km. al W de Esperanza.

DIMENSIONES: 09-27 - 900x 20 (tie)18-36- 700 x 20 (tie)

OBS. Denunciada por Dirección de Aeronáutica Provincial.-

=.=

ESTANCIA SAN JOSE:

COORDENADAS: 49° 27 ´S - 72° 52´W. 110 Km. al NW de Lago Argentino.

DIMENSIONES: 09-27-1200 x 20 (tie)

PROPIETARIO: Felipe Rojo.

=.=

ESTANCIA LIBRUM:

COORDENADAS: 50° 52 ´S-71° 04 W. 35 Km.al NW de Esperanza.

DIMENSIONES: 09-27-900 x 20 (tie)18-36-800 x 20 (tie)

=.=

ESTANCIA LAGUNA DE ORO:

COORDENADAS: 50° - 71° 00W 40 Km. NNW. de Esperanza.

DIMENSIONES: 09-27 - 1000x20 (tie)

=.=

ESTANCIA CERRO CUADRADO:

COORDENADAS: 50° 31´S-70 70° 37 WW 60 Km. al N. de Esperanza.

DIMENSIONES: 09-27 - 1000 x 20 (tie)18-36 - 800x20 (tie)

=.=

ESTANCIA CATALINA:

COORDENADAS: 50° 21 ´S - 71° 41,´W 40 Km. al E.de Calafate. 09-27-1800 x 20.-

//



LAGO ARGENTINO:

COORDENADAS: 50° 20 ´S-52° 15 ´W 0,5 Km. de Calafate.

DIMENSIONES: 17-35 - 1300 x 50 (tie) 05-23 - 700 x 50 (tie) Elev. 223. N.-

Ayudas de Nav. NDB INO 385 - SERV.A/G/1.=

=.

Nº 18:

ESTANCIA HULICHE:

COORDENADAS: 50° 20´S - 72° 15´W 10 Km. al S. de Lago Argentino.=

=.

Nº 19:

ESTANCIA CERROS BUENOS AIRES:

COORDENADAS: 50° 21´S-72° 42W 30 Km. al W de Calafate.=

DIMENSIONES: 09-27 1000 x 20 (tie).=

=.

Nº 20:

ESTANCIA PUNTA DEL LAGO:

COORDENADAS: 49° 28 ´S - 72° 03 ´W 40 Km. al W de Tres Lagos.

DIMENSIONES: 09-27 - 1000 x 20 (tie) =

=.

Nº 21:

ESTANCIA LAGO VIEDMA:

COORDENADAS: 49° 34´S - 72° 25 ´W 85 Km. al N. de Calafate.=

DIMENSIONES: 09-27 1000 x 20 (tie).=

=.

Nº 22:

ESTANCIA EL CORDERO:

COORDENADAS: 50° 03´S - 71° 07´W 90 Km. al ENE de Calafate.=

DIMENSIONES: 01-19= 800 x 20 (tie) 09-27- 1000x20 (tie)

=.

ESTANCIA CAÑADON GRANDE:

COORDENADAS: 49° 50´S- 70 06°W lindando con Cañadón Grande.

DIMENSIONES: 09-27- 1100 x 45 (tie).=

=.

Nº 24:

ESTANCIA LAS HORQUETAS:

COORDENADAS: 51° 24 - 70° 58´100 Km. al Ene de Lago Argentino.

DIMENSIONES: 01-19- 900 x 20 (tie) 09-27- 1000 x 20 (tie)

=.

Nº 25:

DESTACAMENTO LAGUNA GRANDE:

///...



///...

COORDENADAS: 49° 33 'S - 70° 18 W 130 Km. al WNW de Santa Cruz.

DIMENSIONES: 09-27 - 1000 x 25 (tie) 18-36 - 1000 x 25 (tie)

-.-

Nº 26:

LAGO CARDIEL:

COORDENADAS: 48° 58'S - 71° 25 W 70 Km. al N. de Tres Lagos.

DIMENSIONES: 06-24 - 1200 x 30 (tie).=

-.-

Nº 27:

ESTANCIA TAMEL AIKE:

COORDENADAS: 48° 19'S - 70 ° 57 'W 260 Km. al WNW de San Julián.

DIMENSIONES: 09-27- 900x 20 (tie) 18-36 - 800 x 20 (tie) .=

-.-

Nº 28:

HOTEL RIERA:

COORDENADAS: 48° 45'S- 70° 57'W 50 Km. al NW de Gobernador Gregores.=

DIMENSIONES: 09-27 - 900 x 20 (tie) 17-35 - 800 x 20 (tie).

-.-

Nº 29:

LOS ANTIGUOS:

COORDENADAS: 46° 34'S - 71° 36° W 5 Km. al E. de Los Antiguos.

DIMENSIONES: 06-24-1100 x 30 (tie)

-.-

Nº 30:

PERITO MORENO:

COORDENADAS: 46° 32'S- 70° 59° W. 8 Km. al Noroeste.=

DIMENSIONES: 07-25 - 900 x 30 (tie)09-27- 1150 x 30 (tie) 11-29-1520 x 30 (tie) 16-34- 700 x 30 Elev. 429 m. Ayudas Nav. NDB PTM 335. SERV. A/C-1 - 118,1.=

-.-

Nº 31:

LAS HERAS:

COORDENADAS: 46° 32'S - 68° 57'W 2 Km. al oeste.=

DIMENSIONES: 04-22 = 1500 x 50 (tie) 09-27 - 1200 x 50 (tie) 12-30 1200 x 50 Elv. 330m. / OVS: CLAUSURADO.=

-.-

Nº 32:

PICO TRUNCADO:

COORDENADAS: 46° 47'S- 68° OOW. 46 Km. WNW.

DIMENSIONES: 09-27 - 750 -30 (tie)- Clausurado-

-.-

SECRETO

///

N° 33:

CAÑADON SECO:

COORDENADAS: 46° 32'S-67° 32 W. 5 Km. al Noroeste.

DIMENSIONES: 11-29-1100 x 25 (asfalto) 08-26- 1080 x 18- Elev. 90m.=

=.=

N° 34:

BAHIA LAURA:

COORDENADAS: 48° 24'S- 66° 29'W 1 Km. al NE.

DIMENSIONES: 09-27 - 900 x 20 (tie)

=.=

N° 35:

JARAMILLO:

COORDENADAS: 47° 12'S - 67° 09- W 2 Km. al WSW de Jaramillo-

DIMENSIONES: 05-23 - 750 x 20 (tie)09-27 - 900 x 20 (tie) 18-36 - 800 x 20 (tie)=

=.=

N° 36:

ESTANCIA EL POLVORIN:

COORDENADAS: 47° 04 S - 66° 45'W 4 Km. al WNW de Mazzaredo.

DIMENSIOES: 08-26- 1500 x 30.=

=.=

N° 37:

TELLIER:

COORDENADAS: 47° 39'S- 66° 02 'W. 15 Km. al NW de Puerto Deseado.

DIMENSIONES: 09-27 - 1000 x 20 - (tie) 18-36 - 900 x 20 (tie)=

=.=

N° 38:

PUERTO DESEADO:

COORDENADAS: 47° 44'S- 65° 55° W 2 Km. al Norte.

DIMENSIONES: 05-23- 900 x 40 (tie) 10-28 - 750 x 40 (tie) 13-31- 950 x 40 (tie) 18-36- 70
x 40 (tie) Elev 81. m. Ayudas Nav. NDB ADO 210- SERV. A/C. 118,1.=

=.=

N° 39:

TRES CERROS:

COORDENADAS: 48° 13'S - 67° 33 'W 130 Km. al SW de Puerto Deseado.

=.=

N° 40:

ESTANCIA LA ANITA:

COORDENADAS: 48° 26'S- 67° 41'W 100 Km. al N de San Julián.

DIMENSIONES: 07-25- 1295 x 65- (tierra) 04-22 - 1190- x 50 Elev.24 m.

=.=

///...



Nº 41:

ESTANCIA LA GOLONDRINA:

COORDENADAS: 48º 11´S - 67º 24 ´W. 125 Km. al WSW de Puerto Deseado -

DIMENSIONES: 09-27- 1200 x 20 (tie)

=.

Nº 42º

ESTANCIA LOS MACHOS:

COORDENADAS: 49º 02´S - 67º 42 - W. 40 Km. al NNW de San Julián.

DIMENSIONES: 09-27 - 900 x 20 (tie)

=.

Nº 43:

ESTANCIA CAÑADON ROLAND:

COORDENADAS: 48º 35´S- 67º 45´W 80 Km. al N. de San Julián.

DIMENSIONES: 05-23- 800 x 20 (tie) 09-27- 1000 x 20 (tie) 18-36- 900 x 20 (tie)=

=.

Nº 44:

ESTANCIA MATA GRANDE:

COORDENADAS: 48º 49´S - 67º 38 ´W 55 Km. al N. de San Julián.

DIMENSIOES: 06-24- 800 x 30 - (tie) 09-27 1000 x 30 (tie) 17-35- 900x 30 (tie)

=.

Nº 45:

DESTACAMENTO EL SALADO:

COORDENADAS: 48º 48 ´S - 67º 28 ´W 55 Km. al NNE de San Julián.

DIMENSIONES: 05-23 - 1200 x 25 (tie) 09-27 - 1800 x 25 (tie)17-35- 1500 x 25 (tie)

=.

Nº 46:

ESTANCIA MULAK AIKE:

COORDENADAS: 48º 45 ´S - 68º W. 78 Km. al NW de San Julián.

DIMENSIONES: 09-27 -900 x 20 (tie)

=.

Nº 48:

SAN JULIAN:

COORDENADAS: 49º 18´S - 67º 48´W 5 Km. al Oeste.

DIMENSIONES: 07-25 - 2000x30 (Hor) Valor Soporte ; t/150, T/ 2/74/ 115.ELEV. 29 m. Ayudas ½ Nav. NDB SJU 375 - SERV. AG- 1 118,1.=

=.

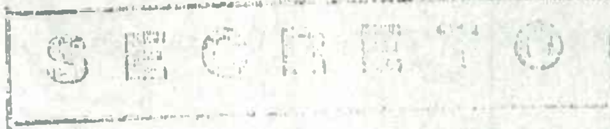
49

GREGORES:

COORDENADAS: 48º 47S - 70º 10 W. 5 Km. al Este. DIMENSIONES: 09-27-2200 x 30 (asfalto) 08-2 1803 x 50 (tie) 12-30- 1702-x 50 (tie) 17-35- 1000 x 100 (tierra) valor soporte: t/1 46- t/260 t/4 95 ELEV. 358 m. Ayudas Nav. NDB GRE 360.SERV. A/G 1 118,1

=.

2a



Nº 50:

ESTACION PABLO DARWIN:

COORDENADAS: 49º 39´S - 67º 50´W. 40 Km. al S. de San Julián. DIMENSIONES: 09-27- 1000 x 20
17-35 - 950x 20

=.=

Nº 51:

ESTANCIA LAY AIKE:

COORDENADAS: 49º 24´S- 68º 44 ´W. 72 Km. al W SW de San Julián. DIMENSIONES: 09-27- 1000 x
20 (tie) 18-36- 800 x 20 (tie)=

=.=

Nº 52:

ESTANCIA LA GRINGA:

COORDENADAS: 49º 50 ´S- 68 - 24 ´W . 25 Km. al N.N.E. de Santa Cruz.DIMENSIONES: 05-23- ///
650 x 20 (tie) 09-27 900 x 20 (tie) 17-35- 800 x 20 (tie)=

=.=

Nº 54:

ESTANCIA LA BARRANCOSA:

COORDENADAS: 50º 12 ´S - 70º 13 ´W. 121 Km. al W Santa Cruz. DIMENSIONES:09-27 - 1000 x 30

=.=

Nº 55:

ESTANCIA SAN RAMON:

COORDENADAS: 50º 17´S- 69º 54´W. 100 Km. W`W de Santa Cruz. DIMENSIONES: 09-27 1100 x 20 //
17-35- 900 x 20 (tie)

=.=

Nº 56:

ESTANCIA LA MARINA:

COORDENADAS:50º 11´S - 69- 50 ´W 92- Km. al WSE de Santa Cruz. DIMENSIONES: 01-19-700 x 20
08-26 - 900 x 20 .=

=.=

Nº 57:

SANTA CRUZ:

COORDENADAS: 50º 01 ´S - 68º 34 ´W 5 Km. al Oeste. DIMENSIONES: 06-24 - 2000 x 30 Asfalto-
Valor soporte: 1/1 20, t/2 25 t/4 40 ELEV. 113 m. Ayudas Nav. NDB SCZ 245 - //
SERV. A/C 1 118,1 A/G 122.1 =

=.=

Nº 58:

EL ZORRO:

COORDENADAS: 50º 37´S - 69º 52´W 95 Km. al SSW de Piedra Buena= DIMENSIONES: 13-31 - 1000x
60 (tie)

=.=

///...



N° 59:

ESTANCIA MARTA INES:

COORDENADAS: 51° 03'S 35'W 110 - Km. al NW de Río Gallegos - DIMENSIONES: 09-27 - 800 x 20

18-36- 700 x 20

=.=

N° 60:

ESTANCIA LAS VEGAS:

COORDENADAS: 51° 18'S. 70'W 85 Km. AL NW DE RIO GALLEGOS DIMENSIONES: 09-27 1200 x 20 ////

17-35 1000 x 20 (tie).=

=.=

N° 61:

CAMUSU AIKE:

COORDENADAS: 51° 07'70° 17'W Lindando con Camozu Aike. DIMENSIONES: 09-27 - 1250 x 40 (tie)

=.=

31

[illegible] A-2

ASUNTO: GRAFICO DE UBICACION DE ESTANCIAS Y/O NUCLEAMIENTOS QUE RESPONDERIAN A CAPITALES Y/O PERSONAS ANGLO-CHILENAS.

---

1. Tomose conocimiento a través de fuentes confiables y sin / perjuicio de una posterior ampliación, de la existencia en la provincia de SANTA CRUZ de latifundios y nucleamientos cuyo accionar respondería a capitales y/o personas anglo-chilenas conjunta o indistintamente.

2. Las estancias detectadas (ver anexos 1 y 2) contarian con EQUIPOS TRANSRECEPTORES DE ALTA POTENCIA, además de encontrarse ubicadas en zonas de singular importancia estratégica (v.gr. adyacencias al Océano Atlántico, frontera argentino-chilena, etc.).

3. Cabe destacar muy especialmente que el "FONDEADERO MAZARREDO", ubicado al sur del Golfo San Jorge, fue utilizado a partir del año 1912 como embarcadero de lanas por la especial profundidad de sus aguas.

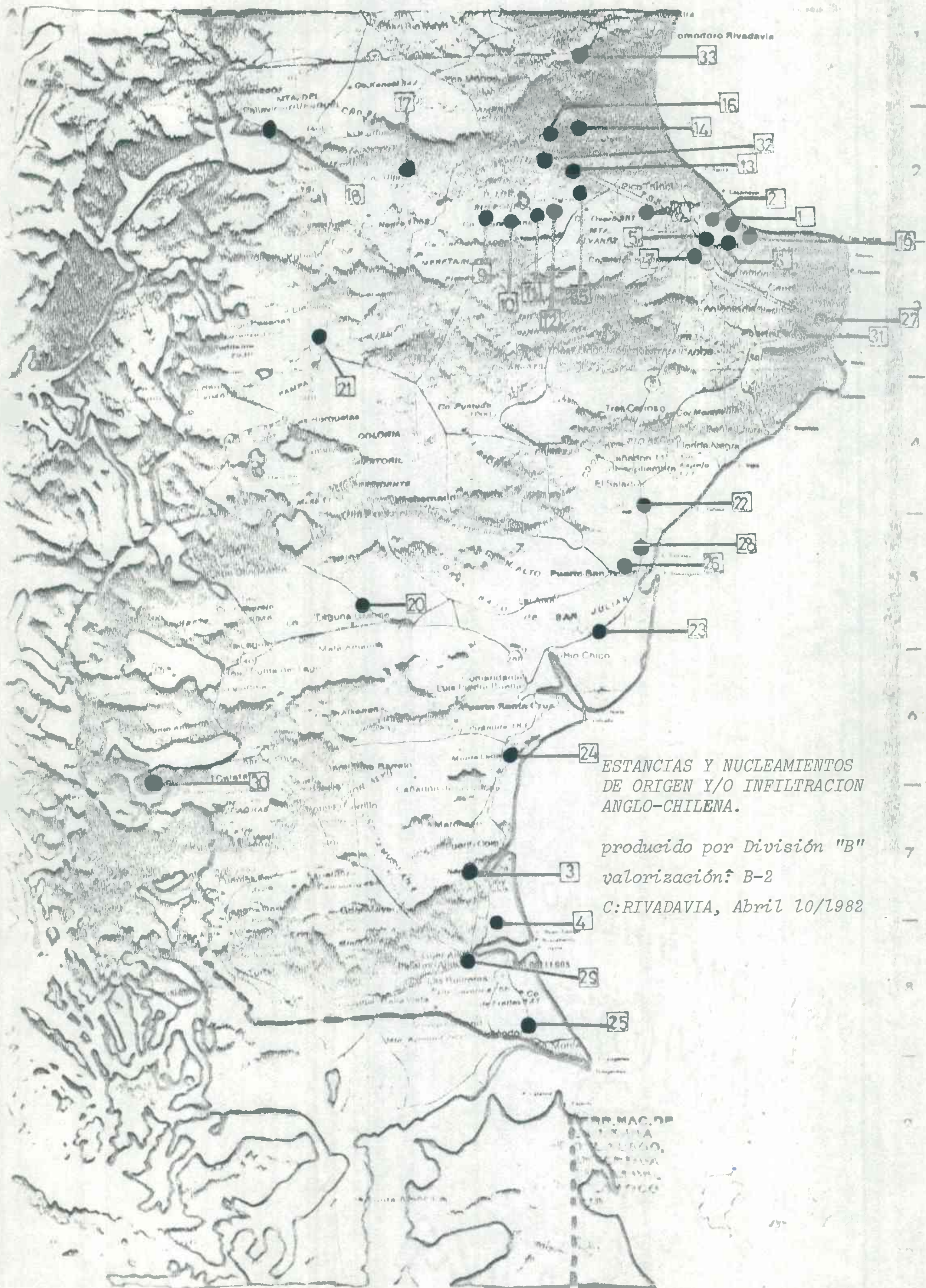
4. Con respecto a la localidad de Puerto San Julián se consigna la existencia en la misma del "CLUB BRITANICO", cuyos asociados (masones en su totalidad), realizan frecuentes reuniones socio-políticas.

5. Finalmente corresponde subrayar que las sociedades rurales de PUERTO DESEADO, PUERTO SAN JULIAN y RIO GALLEGOS se encuentran tuteladas por poderosos y no menos influyentes hacendados descendientes de ingleses, chilenos y/o anglo-chilenos. A este respecto vale tener en cuenta algunos trascendidos según los cuales no pocos funcionarios del gobierno provincial estarían política y económicamente comprometidos con los mismos.

6. ORIGEN: PPMM

7. VALORIZACION: B-2

12 SANTA CRUZ



ESTANCIAS Y NUCLEAMIENTOS
DE ORIGEN Y/O INFILTRACION
ANGLO-CHILENA.

producido por División "B"
valorización: B-2
C:RIVADAVIA, Abril 10/1982

005/82 ANEXO 1

1. EMBARCADERO MASARREDO. A partir de 1912 fue utilizado como embarcadero de lanas de la zona de Jaramillo. Su costa es propiedad inglesa.

2. CABAÑA FORTITUDO. Propiedad de JAMENSON HERMANOS.

3. Establecimiento rural propiedad JAMENSON HNOS.

4. ESTANCIA FELTON.

5. ESTANCIA FLORADORA. Propiedad de BAIN.

6. ESTANCIA LA JOSEFINA. Mismo propietario anterior.

7. ESTANCIA EL OSCO. Idem anterior

8. ESTANCIA SR. TURCATTO. Casado con una BAIN

9. ESTANCIA LA CHURCHILL. Propiedad de Nancy COLLINS

10. EL 81. Propiedad de ANGUS BAIN

11. ESTANCIA LA SIN NOMBRE. También de BAIN

12. ESTANCIA LA KAYKE. También de BAIN

13. ESTANCIA LA HERCULES. Propiedad de NICHELSON

14. ESTANCIA LA REBECA. Propiedad de MC DONALD

15. ESTANCIA propiedad de Alex NICHELSON

16. ESTANCIA LA CAMERON. Propiedad SUCESION CAMERON

17. ESTANCIA EL PINTURA. Propiedad de BAIN

18. ESTANCIA propiedad Jorge BAIN

19. ESTANCIA LA PLUMA. Propiedad RIBALIA. Casado con una BAIN. Un Riballa -hijo de la propietaria- de profesión veterinario actúa como técnico en SANIDAD ANIMAL del Chubut.

20. ESTANCIA MANANTIALES. Sucesión de MC DONALD

21. ESTANCIA propiedad Sr. GRANT (posiblemente vendida).

22. ESTANCIA MATA GRANDE. Propiedad de PATTERSON (posiblemente adquiridapor ciudadanos argentinos REY-CAMPORI)

23. ESTANCIA propiedad de PARDO DARWIN

24. ESTANCIA LA MONTE LEON. Propiedad de una sociedad ANGLO-CHILENA

25. ESTANCIA EL CONDOR. Antiguamente propiedad de la CORONA BRITANICA y muy probablemente en la actualidad en poder de testaferros, ya que sus ACCIONES SE COTIZAN EN LONDRES.

26. CLUB BRITANICO DE SAN JULIAN. En su totalidad MASONES. Se realizan las reuniones socio-políticas de la comunidad inglesa.

27. SOCIEDAD RURAL DE PUERTO DESEADO. Su presidente es uno de los terratenientes BAIN

28. SOCIEDAD RURAL DE SAN JULIAN. Manejada por terratenientes descendientes de ingleses.

29. SOCIEDAD RURAL DE RIO GALLEGOS. Agrupa en su seno a poderosos terratenientes ingleses

30. ESTANCIA LA VICTORIA. Propiedad de una chilena descendiente de ingleses.

31. CARSA. Adquirente del paquete accionario de CAP.

32. ESTANCIA PIEDRA CLAVADA. Propiedad hermanas NICHELSSON

33. ESTANCIA ESCORIAL. Propiedad de MENENDEZ PRENDES. Chilenos.

VAL.: B-2

SECRETO

REF.: LAS ZONAS INDICADAS EN DEFENSA CIVIL SON COINCIDENTES CON LAS JURISDICCIONES DE LA POLICIA PROVINCIAL, SIENDO LAS AREAS INDICADAS LAS SIGUIENTES :

ZONA 1: AREA DE INFLUENCIA RIO GALLEGOS CAPITAL DE LA PROVINCIA.-

ZONA 2: RIO TURBIO.-

ZONA 3: EL CALAFATE.-

ZONA 4: PUERTO SANTA CRUZ.-

ZONA 5: COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA.-

ZONA 6: TRES LAGOS.-

ZONA 7: PUERTO SAN JULIAN.-

ZONA 8: GOBERNADOR GREGORES.-

ZONA 9: PUERTO DESEADO.-

ZONA 10: JARAMILLO.-

ZONA 11: CALETA OLIVIA.-

ZONA 12: PICO TRUNCADO.-

ZONA 13: LAS HERAS.-

ZONA 14: PERITO MORENO.-

ZONA 15: LOS ANTIGUOS.-

SE ADJUNTA PLANO CON DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS.-

SECRETO

DESEADO

9

10

11

12
PICO TRUNCADO

7
SAN JULIAN

13

14

15

8
GOBERNADOR GREGORES

5
PIEDRA BUENA

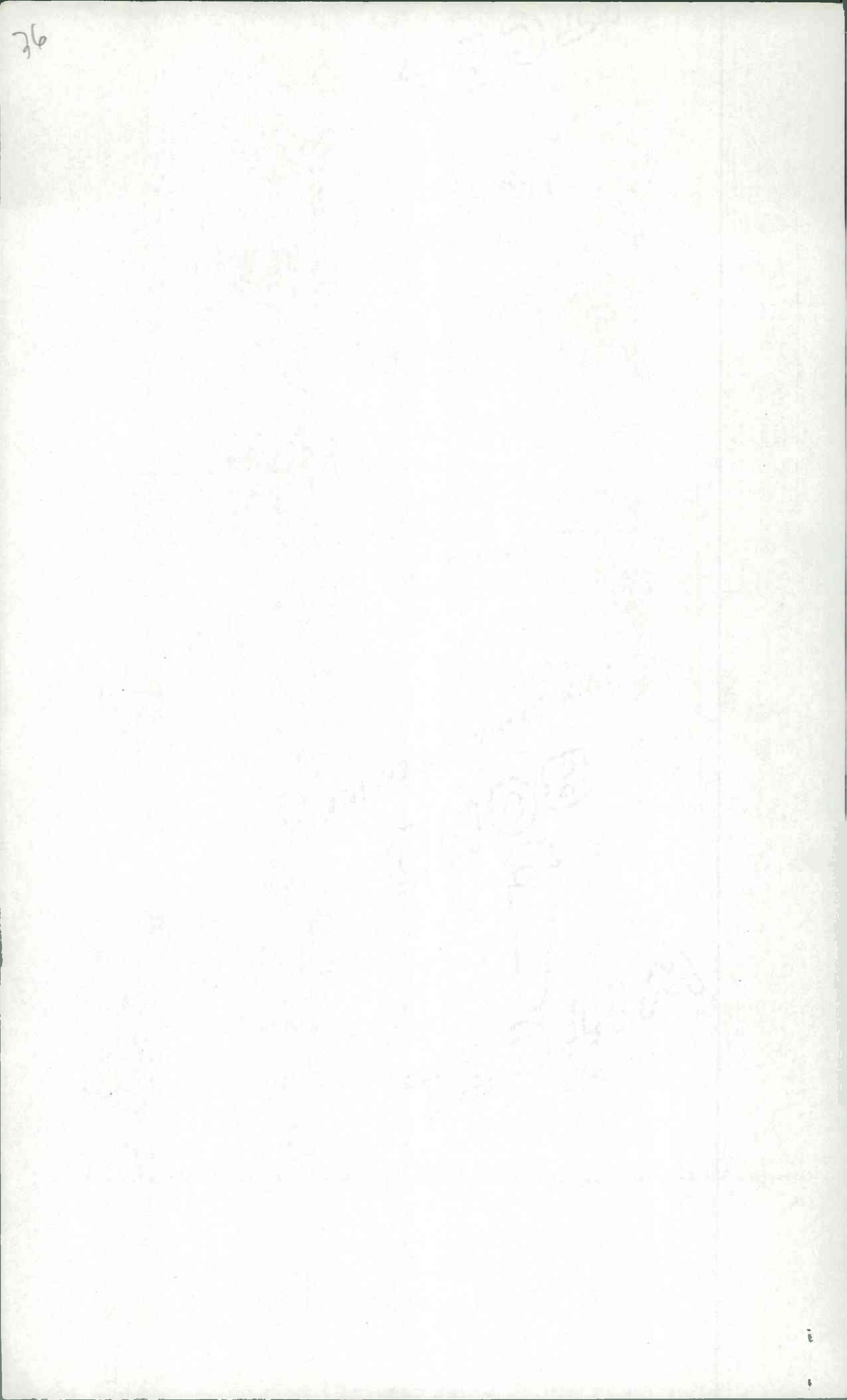
6
TRES LAGOS

4
SANTA CRUZ

3
EL CALAFATE

2

CAPITAL



- ZONA 1 -

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	BELLAVISTA Zona 1	Sara Braun S.A. EDUARDO HAWORSEN (Ad)	RADIO -TE. 4057 Kc/s	—
2	CONDOR Zona 1	John L. Blake (Ad) THE PATAGONIAN SHEEP FARMING Co	TE Micro Ondas vía GAS DEL ESTADO	200.000 Ha.- 100.000 lanares 1200 vacunos - 400 equinos 131 personas - 74 extranjeros Pista asfaltada utilizada P.Y.P.F.
3	CERRO FALSO Zona 1	Geraldina Rudd (D)	Radio -TE.	—
4	COY AIKE Zona 1	Alejandro Davidson Grant (Ad)	No	Pista de aterrizaje de tierra.
5	KILLIK AIKE SUR Zona 1	Alejandro Alfredo Beheran (Ad) Mac Donald SCA.(D)	No	—
6	LOS POZOS Zona 1	Santiago Alejandro Halliday (Ad)	Radio -TE.	—
7	LAS HORQUETAS Zona 1	Tomás Piggot (Ad) Alfonso Suarez (D)	Radio -TE.	—
8	LAGUNA COLORADA Zona 1	Jesse Aldridge (Director)	No	—
9	LA CARLOTA Zona 1	Roberto Francisco James (Ad)	Radio -TE.	—
10	LA COSTA Zona 1	Donald Norman Shaw (Ad)	Radio -TE.	—
11	MONTE DINERO	Jhon Fenton	Radio	—

////.-2.-

— ZONA 1 —

	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
12	GUANKENKEN AIKE Zona 1	ROBERTO BAIN (Ad)	LU8XAW / 80 mts.	——
13	DOS LAGUNAS Zona 1	Eric Santiago RUDD (D)	Radio -TE.	——
14	MONTE AYMON Zona 1	Alejandro Mackenzie (Gerente)	Radio -TE.	——
15	PRIMERO DE MAYO Zona 1	Guillermo S.Clark Noya (Ad.Apoderado)	——	——
16	PUERTO COILE Zona 1	Rex Jorge Francisco Helett (Gte.)	LU5XBZ	——
17	PALI AIKE Zona 1	Penélope K. Almiton	——	——
18	CORPIE AIKE	Carlos E. Curtze (Co-Prop.)	Radio -TE.	——

- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-

- ZONA II -

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	LA FERMINA Zona 2	Alfredo Halvorsen (Ad)	No	——
2	LAGUNA ESPERANZA Zona 2	Héctor E. Rudd (D)	Radio -TE.	——
3	GLENCROSS Zona 2	Eduardo COZZETTI WILSON (Ad)	Radio -TE.	——
4	MORRO CHICO Zona 2	Víctor Stel Kenneth (Ad)	Radio -TE.	——
5	PUNTA ALTA Zona 2	Renee Nygaard (Cr.)	Radio -TE.	——
6	RUPAI PACHA Zona 2	Heinz P.Sturzenbaum (D)	No	——
7	SOFIA Zona 2	Mauricio Stewart (Ad) Sara Braun (D)	Radio -TE.	——
8	STAG RIVER Zona 2	Robin Huton Johnston (Ad)	Radio -TE.	——
9	SAN RAFAEL Zona 2	Admed Abraham (D)	No	——
10				



- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-

- ZONA III -

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	KALKEN-AIKE Zona 3	Roy Leonel Watson (D)	No	----
2	LA FELICIDAD Zona 3	Juan Carlos Cormae (Ad)	No	----
3	LIERUN Zona 3	Ernesto R. Lenzner (D)	Radio -TE.LU7XA	----
4	LA VANGUARDIA Zona 3	Alejandro Mac Donald (D)	Radio -TE.LU6XB1	----
5	HUYLICHE Zona 3	Héctor Rey Negro (Soc.Ad)	LUXBU/LU7XAJ	----
6	EL TERO	Eduardo Tobias Clark (G)	Radio -TE./80 y 40 mts.	----

- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-



– ZONA IV –

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	EL TORDILLO Zona 4	Bernhard Heinrich S.Kraemer (D)	LU6XC	——
2	EL MENDOCINO Zona 4	Carlos David Watson (D)	LU7XD	——
3	EL ZORRO Zona 4	Guillermo Halliday (D)	LU8XB	——
4	JUANA Zona 4	Gerardo Manger (Ad)	Banda Ciudadana 27 Mb/s para comunicaciones internas	——
5	CAÑADON DEL RANCHO Zona 4	Roberto Mackenzie (Socio-Ad)	LU4XBN	——
6	LA SUERTE Zona 4	Katleen A. Conroy de Thompson (socia)	LU7XB/LU4XAH	——
7	LA ARGENTINA Zona 4	John Lionel Watson (Ad)	LU3XCM	——
8	LA TEHUELCHE Zona 4	Halftan Halvorsen (D)	No	——
9	MONTE LEON Zona 4	Francisco Braun (Socio-Apoderado)	No	——



- ZONA XI -

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	ALUM CO Zona 5	EDWIN JORGENSEN	——	——
2	EL TORO Zona 5	Teodoro G. Lewis (D)	No	——
3	JUAN ANTONIO Zona 5	Guillermo Walter Lewis (Soc)	No	——
4	CAÑADON CHERY Zona 5	Juan G. Mackenzie	Radio -TE.	——
5	CHALIA Zona 5	Lively Phyllis Chalia (Soc.Ad)	No	——
6	LA ARGENTINA Zona 5	Raúl Argentino Henrik (Ad)	No	——
7	LA PIERINA Zona 5	Paula de Fraser (Ad)	No	——
8	LOS ALAMOS Zona 5	Guillermo Jaime Moy	LU6XCA	——
9	LAS MARGARITAS Zona 5	James Douglas Treiseg Lewis (Ad)	LU1XCU	——
10	LA TAPERA Zona 5	María J.de Vogel Hummer (Ad.Jud)	No	——

- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-

- ZONA VI -

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	PUNTA DEL LAGO Zona 6	Juan G. Brahm (D)	Radio -TE.LU6XAY	----



- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-

- ZONA VII -

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	BELLAVISTA Zona 7	Roberto G. Fraser (Ad)	LU4XE	——
2	GOLONDRINA Zona 7	Olaff Fjell (D)	No	——
3	LA COLMENA Zona 7	Robert W.H.Johston (Ad)	Radio -TE.	——
4	MAKENKE Zona7	Arturo Jaime Morley (Ad)	No	——
5	SPRING SIDE Zona 7	David Juan Fraser (D)	LU4XCZ	——



- ZONA VIII -

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	CPOS
1	LA LUCHA Zona 8	Juan Carlos Reichert (Socio)	LU8XAJ	----
2	LOS CORRALES Zona 8	Juan Francisco Mac Lean (D)	LU7XAG	----
3	LA ROSINDA Zona 8	Rosa Novack de Hoffman (D)	No	----
4	LA VIDALITA Zona 8	José Erasmo Jones (D)	LU4XAL	----
5	LA PLUMA Zona 8	José Erasmo Jones (D)	LU4XAL	----
6	LAS LAJAS Zona 8	Guillermo Elliot	LU7XBI	----
7	RIO NARVAEZ Zona 8	Delia H.Ros de Gieri (D)	No	----
8	RIO CARBON Zona 8	Fernando Ricardo Mac Lean	LU4XAM	----
9	SIERRA CORTADA Zona 8	Juan Federico Mc Lean (D)	No	----



- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-

45

SECRETO

— ZONA IX —

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	AGUADA DE OVEJA Zona 9	Federico Kuhnle	LU5XAG	—
2	EL AMANECER Zona 9	Berta Jammet de Ojeda (D)	No	—
3	EL CABURE Zona 9	Nélida Jammet (Ad)	No	—
4	EL NEGRO Zona 9	Guillermo R. Jenkins	No	—
5	LA PICANA Zona 9	Edith Hope (D)	LU1XAL	—
6	LA UNION Zona 9	René Jorge Jolly (D)	LU5XZ	—
7	LA HENRIETTE Zona 9	Pedro Leopoldo Jolly (D)	No	—
8	LA AURORA Zona 9	Violeta Matilde Wilson (Ad)	No	—
9	MARUJA Zona 9	Pablino A. Feeney (D)	No	—
10	SAN LORENZO Zona 9	Lorenzo Huyche (suc. Ad)	No	—
11	SANTA ELENA Zona 9	Angela Lopez de Bain (Ad) Suc. David J. Bain	LU9XAM	—
12	27 DE MARZO Zona 9	Andrés Tercero Rutherford (D)	No	—



[illegible] INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL -

_ ZONA X _

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS	SECRETO
1	FORTITUDO Zona 10	Roberto Jamieson (D)	LU2XBI	———	
2	CAÑADON NAHUEL Zona 10	Máximo Dürr (D)	LU5XAQ	———	
3	CAÑADON OSCO Zona 10	Eric Guillermo Bain (D)	LU5XBT	———	
4	EL MOLLE Zona 10	Valmai Petersen Denegue (D)	No	———	
5	LA LEONA Zona 10	María E.Wianiz de Pearson (D)	LU9XAI	———	
6	LA TRABAJOSA Zona 10	Emilio J.Kuhnle	LU1XBX	———	
7	LA PEDRERA Zona 10	Josefina Mc Ivor	No	———	
8	LA QUINTA Zona 10	Alejandro Huedman	No	———	
9	LA JOSEFINA Zona 10	Ronald Joffe Bain (Ad)	No	———	

- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-



– ZONA II –

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	CERRO MESA Zona 11	Walter Kim (D)	No	——
2	CAÑADON ESTHER Zona 11	Catterine Olga Reynolds (D)	No	——
3	LA AURORA Zona 11	Edmundo Bark (D)	LU8XAB	——
4	LA GUANACA Zona 11	Norman Jenkins (D)	No	——
5	SAN JORGE Zona 11	Jorge Federico Fratzcher (Ad.Jud)	No	——
6				



– ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.–

– ZONA XII –

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
~~1~~	~~BELLAVISTA~~ Zona 12	~~Cord Tolinass Marum (D)~~	~~No~~	~~——~~
2	JUANA Zona 12	Gualterio Stingl (Ad)	L2T92 y L2M3601 Comercial Banda Ciudadana	——
3	FRIDA Zona 12	René Alfredo Welcker (Ad.y CoProp)	No	——
4	CHURCHILL Zona 12	Ann Mary Gordon de Ribaya (D)	No	——
5	DON ROBERTO Zona 12	Alejandro Sinclair Nicolson (D)	LU5XDG/80 mts.	——
6	BELLA VISTA Zona 12	Toldness Bjerum	No	——
7	LA GUARIDA Zona 12	Jorge Bain Mc Donald (Soc.Ad)	LU3XAB	——
8	LAS ACACIAS Zona 12	Analfa Jeich	No	——
9	LA HUELLA Zona 12	José L.C.Llois (D)	LU4XBE	——
10	OCHENTA Y UNO Zona 12	Jorge Bain (D)	No	——



– ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.–

49

— ZONA XIII —

S E C R E T O

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	CERRO COCODRILO Zona 13	Adolf Tellagory (Ad)	No	——
2	CAMERON Zona 13	Wilma Cameron de Scott (D)	No	——
3	CAÑADON VASCO Zona 13	Williams Bain (Sec.Gte.)	LU8XCC/C9 Mts.	——
4	HERCULES Zona 13	Ronaldo José Weiss (Acod.)	No	——
5	EL GUADAL Zona 13	Domingo Watson y Alberto Freile (D)	No	——
6	LEHMANN Zona 13	Jorge Federico Fratascher	No	——
7	MANANTIALES Zona 13	Carlos Oscar Daniel Helwich (D)	LU5XAJ	——
8	MARIA INES Zona 13	María Inés Clark (D)	No	——
9	PAMPA VERDUN Zona 13	Federico José María Saisano (D)	No	——
10	ROMBERG Zona 13	Eduardo Romberg (D)	No	——
11	REBECA Zona 13	Angus Robert Bain (Ad)	No	——
12	SAN FRANCISCO Zona 13	Enrique Guillermo Clark (Ad.Jud)	No	——
13	SAN FRANCISCO Zona 13	David Walker (D)	No	——



— ZONA XIV —

SECRETO

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO ADMINISTRADOR	COMUNICACIONES	OTROS
1	CAÑADON SALADO Zona 14	Elise Book (D)	No	----
2	LAGO PUEYRREDON Zona 14	Federico Guillermo Schempp (D)	LU6XAI	----
3	LA FLORA Zona 14	Enrique Wandt Von Thugen (Hered.)	80 mts.	----
4	LA RENANIA Zona 14	Herbert Korten (Director)	No	----



- ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL.-